



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

				(1	Z E IAI	113)					
NOMBRE:							TR	ÁMITE	х	SERVICIO	
Sustitución de medidor de agua p	ootable	€									
DESCRIPCIÓN:											
Consiste en el cambio del aparat	o med	lidor p	revia inspecció	n en la	que se	determinen	las fallas de dicho aparato	y o por re	obo.		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artícu	ilo 44	fracción II, III,	₩ y 72	de la Le	ey del Agua I	para el Estado de México y	Municip	ios.	Annument of the state of the st	
DOCUMENTO A OBTENER: Orden de sustitución de m						VIGEN	CIA DEL DOCUMENTO A OSTENER	La señal	ada er	el docume	ento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica					Name and the second or the sec		Elamanolahas säminneke taahsiji Amerik
CASOS EN LOS QUE EL TRÂM REALIZARSE:	ITE D	EBE	CuandoA considA solicit	leración	del org	toma de ag janismo por i	ua potable bajo régimen de haber rebasado su tiempo	e servicio de vida ú	medic itil o po	lo or fallas.	
REQUIS	itos	i:					FUNDAMENTO JURIDIO				
PERSONAS FÍSICAS		A subsect or specific types	almayelikusid ag andaleliylesi eyamalayili allagan Aleksiyasi aganyil	ORIGI	NAL	COPIA(S)			A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		
 Escrito libre de solicitud por escrito dirigida al M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General del ODAPASA 					3í	No	Artículo 8 de la Constituci Mexicanos y 45 fracción				
Atlacomulco. 2 Recibo de pago al corriente.					Sí	No	Estado de México. Artículo 78 del Reglame Estado de México y Muni	nto de la	a Ley	del Agua	para e
3 Recibo de pago de derechos del medidor.				8	Sí	No	Artículo 129 fracción IX o de México.		o Fina	nciero del	Estado
PERSONAS JURÍDICO-COLEC	TIVAS	3		ORIGI	NAL	COPIA(S)	The same of the sa	4,414		Albanaharanan, azərbi dərliya ağığılı dayları dərbi qər	
Secrito libre de solicitud por escrito dirigida al M.A.P. Ulises Mercado Pérez Director General del ODAPASA Atlacomulco.					Sí Sí	No No	Artículo 8 de la Constituci Mexicanos y 45 fracción Estado de México. Artículo 78 del Reglame	III de la	a Ley	del Agua	рага е
Recibo de pago al corriente. Recibo de pago de derechos del medidor.					Sí	No	Estado de México y Muni Artículo 129 fracción IX o de México.	cipios.	_		-
INSTITUCIONES PÚBLICAS	arrayant di tara-arrada		kan till film skall skyligt eft k til som å som syn handling som synt sekkrissensom e	ORIGI	NAL	COPIA(S)					panakana afangaphipangaapan abad
1 Escrito libre de solicitud por Ulises Mercado Pérez Director	escrit Gene	o diriç eral d	gida al M.A.P. el ODAPASA	5	Si	No	Artículo 8 de la Constituci Mexicanos y 45 fracción				
Atlacomulco. 2 Recibo de pago al corriente.					Sí	No	Estado de México. Artículo 78 del Reglame Estado de México y Muni		a Ley	del Agua	para e
3 Recibo de pago de derechos del medidor.				S	61	No	Artículo 129 fracción IX o de México.		o Fina	nciero del	Estado
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REGUISITOS:	N	lo apl	ica	1	FUND. JURID	AMENTO	No aplica			Strayung Salatan Salat	Prince Miller Street Street State State
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA No aplica					DAMENTO DICO	No aplica				





DURACIÓN DEL TRÁMITE:					MPO DE SPUESTA:	10 4140				
COSTO:	Sujeto a inspe	ección	física y presupuesto	and the second		Management of the same				
FUNDAMENTO JURÍDICO:	129 fracción \	/III, IX	y 133 del Código Fina	nciero	del Estado de Mé	xico y M	unicipi	os.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE D	ÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?			s de pago del Organis ado y Saneamiento del				a la Pi	restación de los Servicios de	Agua	
OTRAS ALTERNATIVAS:	Aplicación de	banca	a móvil, practicaja, vent	anilla (lel banco BBVA.	APPROXICACIONES PARISHES				

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			e la opción de adq es técnicas	uirirlo con el organismo o por cuer	nta propia, siempre	e y cuando el aparato cumpla con las
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica	a afirm	nativa ficta (Negativ	va ficta)	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia	a ante	Contraloría Intern	a del ODAPAS Atlacomulco.	FUNDAMENTO JURÍDICO	95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta	Ciuda	dana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica	ł			FUNDAMENTO JURÍDICO	288 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI x	NO	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 151, 152 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.		No aplica

DEP	ENDEN	DIA U O	RGANISMO:				UNIDAD	ADMINISTRATIVA RESPON	SABLE:
			escentralizado para la Pr amiento del Municipio de		ervicios	de Agua Potable,	Dirección	n de Administración y Finanzas	3
TITU	LAR DE	LA DE	PENDENCIA: M.A.P. U	llises Mercado Pe	érez		to affect about the property and the pro	minimum papa minimum di kalang una dalah minimum di kalandah da dalah da	
DOM	IICILIO:	CALLE	Alfonso Alcántara Medi	rano s/n				NO. INT. Y EXT.: N/A	S/N
COLONIA: Las Fuentes						MUNICIPIO: Atlacomulco			
C.P.: 50455 HORARIO Y DÍAS DE ATEN			E ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 – 16:00 horas. Sábados 9:00-13:00 horas.					
	LADA: TELÉFONOS		os:	EXTS	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
	712			No aplica	No aplica		odapasa@atlacomulco.gob.mx		
				OTRAS OFICI	NAS QU	E PRESTAN EL S	SERVICIO		
OFIC	INA:		No aplica	Ny diampaositra dia mandritra dia kaominina dia kaominina dia mpikambanka kaominina dia mpikambanka dia mpikamb			in contraction of the second sequence on a public of the second sequence of the second sequ	itara ngamahymin yatikhun ay yinitti di unadi hinguun maki yinda yuni kuutik ngi dinabi mna alike ahindus kuni ak kiju madaba	novitrous/horald domilar or palatical de doni por es
NOM	BRE DE	EL TITU	LAR DE LA OFICINA:	No aplica		And the state of t	41-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1		





DOMICILIO:	CALLE	No aplica					NO. INT. Y EXT.: N/A	No aplica
COLONIA:	No apli	ca			MUNICIPIO: No aplica			
C.P.: No aplica HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					No aplica	3		
LADA:			TELÉFONOS:	EXTS	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica No aplica		No aplica	No aplica		No aplica			
MUNICIPIOS	QUE A	TIENDE:	No aplica		I			the state of the s

OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo hacer el cambio del aparato medidor sin aviso al Organismo de agua potable?				
RESPUESTA:	No. Debe haber una inspección física en la cual se justifique la sustitución del aparato medidor.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo adquirir un aparato medidor que cumpla sólo mis requerimientos y no los del organismo de agua?				
RESPUESTA:	No. Ya que el aparato debe cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por el Organismo de Agua				
PREGUNTA PRECUENTE 3:	¿Puedo llevarme ese mismo medidor para otro predio distinto?				
RESPUESTA:	No. El medidor se instala y se queda en el predio para el cual fue autorizado.				
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
Solicitud para el servicio medido	o de agua potable.				

RESPONSABLE:

LC. y L.D. HUGO ESQUIVEL JASSO DIRECTOR DE ADMINISTRASIÓN Y EMÂNZAS AHS/TO/BUENO

M.A.P. ULISES MERCADO PÉREZ DIRECTOR CEMERAL DE ODAPASA FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/11/22

ODAPASA 2022-2024

